

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Extinción de IM EMPRESAS PASTOR 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “**CNMV**”) el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó, con fecha 26 de noviembre de 2010, la liquidación anticipada del fondo de titulización de activos “IM EMPRESAS PASTOR 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS” (en adelante, el “**Fondo**”) y con ello la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (en adelante, los “**Bonos**”), de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo registrado por la CNMV con fecha 23 de abril de 2009 y número de registro 9.377 (en adelante, el “**Folleto**”).

La referida liquidación anticipada del Fondo (en adelante, la “**Liquidación Anticipada**”) se acordó en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3. (v) del Documento de Registro, esto es, el acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la intención de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo a la CNMV, a AIAF Mercado de Renta Fija, S.A., a la agencia de calificación Moody’s Investors Service España, S.A. y a los tenedores de los Bonos.

Con fecha 22 de diciembre de 2010, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo transcurridos seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la Escritura de Extinción del Fondo con fecha 22 de diciembre de 2011.

En Madrid a 27 de diciembre de 2011

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.